

Reconocen a dirigencia actual de NAEM en disputa interna

GERARDO GARCÍA

La disputa por el control de Nueva Alianza en el Estado de México (NAEM) registró otro episodio en el que la instancia jurisdiccional confirmó que es improcedente la solicitud de un grupo de militantes que reclamaron haber elegido una nueva dirigencia.

El conflicto interno se desató luego de que se denunciara el uso indebido de recursos, mismo que en febrero fue denunciado ante las autoridades de procuración y administración de justicia.

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) tomó conocimiento del caso en el que resolvió respaldar la determinación del Instituto Electoral del Estado (IEEM), de declararse improcedente el reconocimiento a una nueva dirigencia.

La dirigencia a cargo del Mario Alberto Cervantes Palomino, resaltó la resolución emitida sobre el conflicto, dado que se resaltó se puso punto final a un peligroso antecedente en la democracia.

“Que personas que no militan en un partido político interfieran ilegalmente en su vida interna, violando los principios de autodeterminación y autoorganización, ambos consagrados en nuestra carta magna”.

Asimismo, el partido calificó como serio y profesional el actuar del árbitro electoral como de la instancia jurisdiccional, al sujetarse a los prin-

cipios de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia.

“Tenemos la firme convicción que de cara a los procesos electorales que se avecinan en el Estado de México, contamos con instituciones confiables que harán valer los derechos democráticos de los que

gozamos los mexiquenses”.

En febrero el NAEM confirmó que mediante una auditoría se comprobó el mal manejo de alrededor de 3.3 millones de pesos de sus recursos y por ello presentó una denuncia.

Además, que el conflicto estalló en diciembre y un sector de NAEM, decidió desconocer a la dirigencia y por ello, ingresó un escrito al IEEM, sobre una nueva dirigencia, pero éste lo declaró improcedente.

Al seno del Consejo general del IEEM sigue como representante electoral turquesa, Efrén Ortiz Álvarez.

► El TEEM confirmó que es improcedente la queja interpuesta por un grupo de simpatizantes.

Foto Especial



TOLUCA

Confirman a Mario Cervantes como dirigente estatal de Nueva Alianza

Adriana Carbajal

El Partido Nueva Alianza celebró la determinación del Instituto Electoral mexiquense (IEEM) y del propio Tribunal Electoral de la entidad (TEEM) al confirmar al maestro Mario Alberto Cervantes Palomino como dirigente estatal de dicho instituto político.

“Este jueves 24 de marzo, el TEEM confirmó por unanimidad de votos, la decisión del IEEM en la que declaró improcedente la solicitud que realizó un grupo de personas ajenas al partido que intentaron ostentarse ilegítima e ilegalmente como dirigentes de nuestro instituto político”.

Revés al engaño

Dentro del documento se indica que éste es un duro revés a las personas que quisieron engañar y sorprender a los órganos electorales, queriendo apropiarse ilegalmente del partido, mediante engaños y documentos apócrifos.



Mario Alberto Cervantes Palomino, dirigente estatal de Partido Nueva Alianza.

De igual forma, se precisa que con estas decisiones, se pone punto final a lo que

A la altura de los mexiquenses

Afirmaron estar conscientes de que los verdaderos problemas no provienen de su vida interna, pero sí del entorno social, motivo por el que se enfocarán en mantener un proyecto político a la altura de lo que demandan los mexiquenses.

podría convertirse en un peligroso antecedente en la democracia mexiquense; que personas que no militan en un partido político interfieran ilegalmente en su vida interna, violando los principios de autodeterminación y autoorganización, ambos consagrados en la Carta Magna.

La militancia aprovechó para referir que de cara a las elecciones que se avecinan, la entidad mexiquense cuenta con instituciones electorales confiables que hacen valer los derechos de los mexiquenses.